



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Instituto Materno Infantil del Estado de México

Programa Operativo Anual 2014



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



MISIÓN

Desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biomédicas, clínicas, sociomédicas y epidemiológicas en materia de salud materna infantil, así como el fomento a la enseñanza y capacitación en las áreas de Ginecología, Obstetricia, Pediatría y Estomatología, que contribuyan a fortalecer la atención médica de tercer nivel proporcionando a la mujer y al niño servicios de alta especialidad, con calidad y calidez.

VISIÓN

Ser la Institución en vanguardia de investigación científica y tecnológica, docencia y asistencia en materia de salud materna infantil y líder en el área de atención médica materna infantil en el Estado de México, generando satisfacción de los usuarios.



JUSTIFICACIÓN

La salud es un derecho fundamental del ser humano que debe permitir al individuo contar con una mayor protección, para el desarrollo integral de su capacidad física e intelectual.

El índice de enfermedad en nuestro Estado continúa elevado en aquellas de tipo infeccioso en los grupos más vulnerables, como son los niños, sin omitir las altas tasas de morbilidad y mortalidad en la mujer en edad fértil.

En este contexto, con el propósito de consolidar la investigación y formación del personal en el campo de salud y ante la necesidad de contar en el Estado de México con instituciones de atención especializada en materia de salud de tercer nivel el Instituto Materno Infantil del Estado de México da respuesta a una de las demandas más sentida de los mexiquenses, desarrollando investigaciones y fomentando la capacitación en el área materna infantil, además de prestar servicios especializados de alta calidad a los grupos más vulnerables de nuestra sociedad.

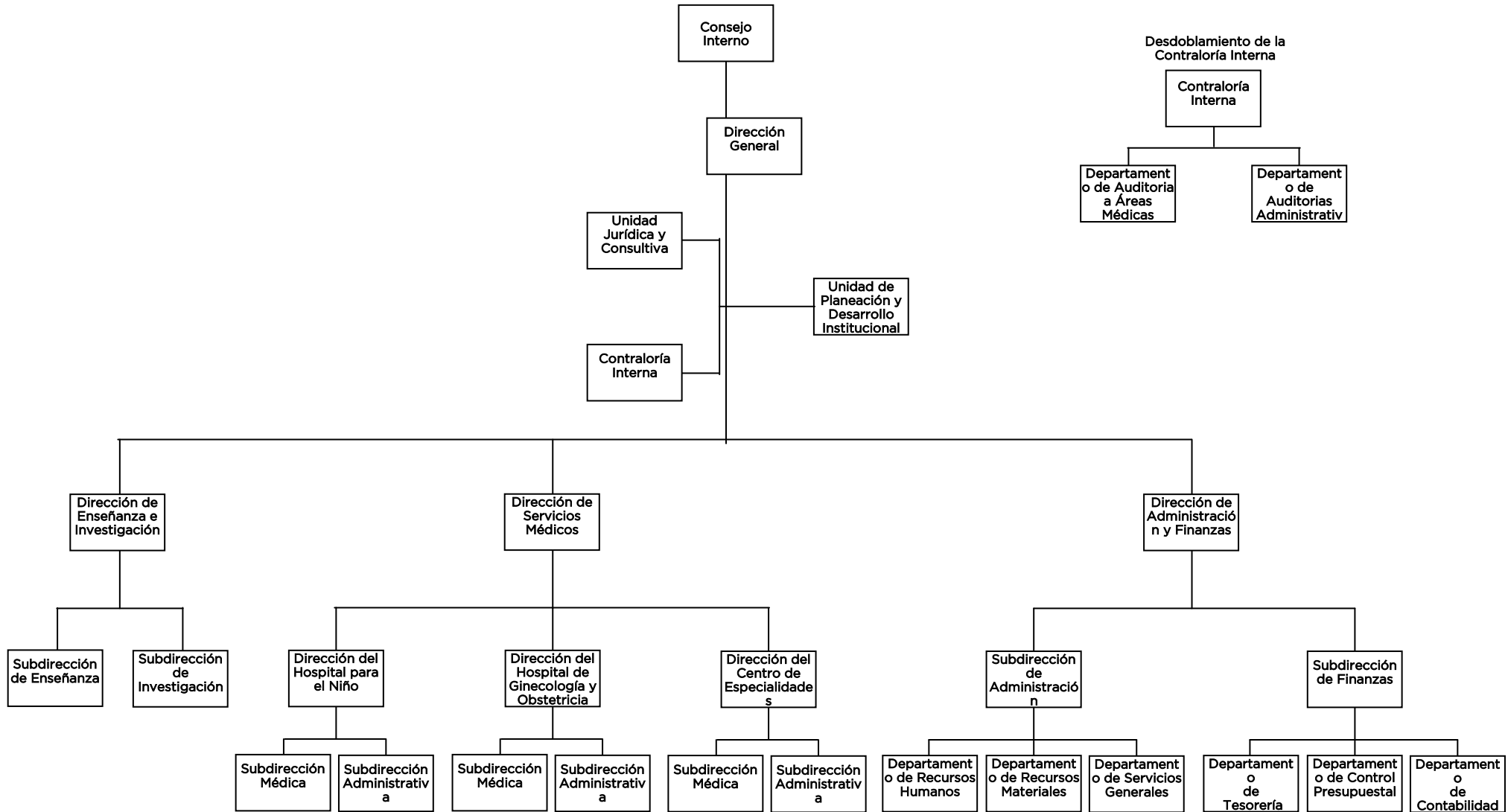
Para lograr mejores resultados en los servicios otorgados en el Instituto se genera el presente Programa Operativo Anual, en el cual se establecen acciones primordiales para cumplir con el compromiso por el cual fue creado.

OBJETIVO INSTITUCIONAL

Promover y desarrollar estudios e investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biomédicas, clínicas, sociomédicas y epidemiológicas, que favorezcan en la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de patologías que aquejan a la población mexiquense, así como diseñar y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización, que contribuyan en la formación profesional de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, en las áreas de ginecología, obstetricia, pediatría y estomatología, en beneficio de la población mexiquense.



ORGANIGRAMA





PROGRAMA: DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Proyecto:

FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Líneas de acción y estrategias

- Realizar auditorías, evaluaciones y revisiones orientadas a evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de los procedimientos de atención médica, odontológica y de enseñanza e investigación, a través de la revisión sistemática, continua y objetiva del trabajo profesional médico, teniendo como base el expediente clínico, la normatividad y lineamientos establecidos, a fin de verificar si la atención del paciente y la formación de recursos humanos para la salud es integral, de buena calidad y al mejor costo beneficio.
- Realizar auditorías, evaluaciones, inspecciones y testificaciones orientadas a verificar el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados.
- Evaluar el cumplimiento de metas y programas y la aplicación de los métodos y controles establecidos, identificando oportunidades de mejora que contribuyan a eficientar la operación del Instituto.

Programación de Metas

Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad	
		Alcanzada 2013	Programada 2014
Realizar auditorías	Documento	10	10
Realizar evaluaciones Documento	Documento	2	2
Realizar inspecciones	Inspección	90	90
Realizar testificaciones Documento	Documento	10	10
Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	60	60
Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1



PROGRAMA: SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Proyecto:

TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA

Objetivo:

Garantizar con oportunidad un abasto de hemoderivados y sangre segura y oportuna, mediante la captación, análisis, preparación, conservación y suministro de los mismos, provenientes de donantes voluntarios y familiares.

Líneas de acción y estrategias

- Apoyar a la mejora del estado de salud de los pacientes hospitalizados y atendidos con cirugía ambulatoria en las unidades médicas del IMIEM, proporcionando sangre y sus componentes en forma oportuna y en condiciones de seguridad para utilizarse en transfusiones de sanguíneos y demás procedimientos médicos.
- Garantizar el abasto de sangre y hemoderivados en las unidades hospitalarias del Instituto
- Actualizar el equipo del Banco de Sangre.

Programación de Metas

Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad	
		Alcanzada 2013	Programada 2014
Análisis y procesamiento de unidades sanguíneas	Estudio	79,710	83,396
Captar y certificar unidades de sangre segura	Unidad	----	3,907



PROGRAMA: SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Proyecto:

SALUD BUCAL

Objetivo:

Mejorar las condiciones de salud bucal de la población a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación que contribuyan a disminuir enfermedades bucodentales, en la población materna infantil.

Líneas de acción y estrategias

- Otorgar consultas estomatológicas a la población materna e infantil mediante los servicios de atención especializada de: Odontopediatría, Ortodoncia, Ortopedia Maxilar, Cirugía Maxilofacial, Urgencias, Parodoncia, Psicología, Terapia de Lenguaje y Prevención.
- Proporcionar a los menores con alteraciones craneofaciales, como lo son los pacientes de Labio y Paladar Hendido, tratamientos ortodóncicos y ortopédicos que les permita devolver la función bucal y estética, así como la atención psicológica y terapia de lenguaje.
- Brindar atención rehabilitadora bucal a la población materna Infantil, mediante los procedimientos de operatoria dental, los cuales devuelven la función y la estética de los órganos dentarios de los pacientes.
- Rehabilitación con acciones preventivas, apoyo psicológico y terapia de lenguaje al paciente de fisura labiopalatina para su integración psicosocial.
- Fortalecer los servicios de diagnóstico con métodos confiables, de calidad y con tecnología de punta, así como programas acordes para mantenimiento, reposición y actualización de equipos de acuerdo a las demandas de atención a la población.
- Mantener una capacitación y actualización permanentes al personal de radiología, que faciliten y mejoren su desempeño en el servicio.
- Brindar un servicio de calidad a los pacientes de las unidades médicas, que requieran de estudios de diagnóstico radiográficos.

Programación de Metas

Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad	
		Alcanzada 2013	Programada 2014
Otorgar consulta odontológica.	Consulta	40,000	38,987
Brindar tratamiento odontológico.	Tratamiento	30,000	29,985
Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	10,682	11,160



PROGRAMA: SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Proyecto:

DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD

Objetivo:

Fortalecer la actualización, capacitación y formación de los profesionales de la salud para contribuir a mejorar la calidad de la atención y prestación de los servicios; así como, contribuir mediante la investigación científica y/o tecnológica al desarrollo de conocimientos médicos que favorezcan las condiciones de salud de la población.

Líneas de acción y estrategias

- Desarrollar e Impulsar la capacitación del personal médico, paramédico y administrativo del Instituto a través de cursos de capacitación y actualización de acuerdo a las necesidades de las Unidades Médicas.
- Llevar acabo el proyecto del diagnóstico de necesidades de capacitación y/o actualización para el personal médico y paramédico del Instituto.
- Incrementar la capacitación, formación y profesionalización del personal de salud a través de la incorporación de aulas virtuales y la trasmisión de los Servicios Mexicanos de Educación en Salud por Televisión (SEMESATEL).
- Incrementar el índice de titulación de los becarios al 100%.
- Difundir los protocolos de investigación que realice el personal becario.
- Establecer y fortalecer convenios Interinstitucionales con organismos educativos y del Sector.
- Difundir en todas las áreas del Instituto, la importancia de las actividades del personal becario, en las unidades médicas.
- Reiterar y establecer convenios de colaboración con instituciones que realizan investigación relacionadas con patología en mujeres y niños.
- Fomentar el desarrollo científico y tecnológico de nuestra Institución, apoyando la investigación científica con calidad.
- Estimular la vinculación interinstitucional para fomentar la investigación clínica y epidemiológica.
- Impulsar la investigación entre el personal de las unidades médicas del instituto.

Programación de Metas

Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad	
		Alcanzada 2013	Programada 2014
Formar personal médico	Persona	121	121
Capacitar al personal de salud	Persona	2,800	1,944
Elaborar estudios de investigación en salud	Estudio	30	31



PROGRAMAS: ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

Proyecto:

ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL

Objetivo:

Mejorar la salud de la población infantil carente de seguridad social y recursos económicos, mediante el otorgamiento de atención médica y quirúrgica de alta especialidad a pacientes que por la patología presentada requieran el manejo médico, quirúrgico y especializado.

Líneas de acción y estrategias

- Dar seguimiento al funcionamiento del triage en urgencias.
- Optimización de tiempos de espera.
- Manejo de Citas de especialidad vía telefónica e internet.
- Diminución el diferimiento quirúrgico.
- Capacitación médica y paramédica continua para optimizar recursos.
- Continuar con el proceso de certificación hospitalaria.
- Acreditación en trasplante renal y córnea.

Programación de Metas

Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad	
		Alcanzada 2013	Programada 2014
Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	61,058	62,889
Atención medica de urgencias	Consulta	25,542	25,542
Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	350,920	350,920
Quimioterapia ambulatoria	Medicamento	11,700	17,525
Brindar atención medica hospitalaria	Egreso Hospitalario	4,652	4,884
Brindar atención quirúrgica.	Cirugía	2,928	2,928
Quimioterapia hospitalaria	Medicamento	8,164	22,304



PROGRAMA: EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Proyecto:

SALUD MATERNA

Objetivo:

Contribuir a mejorar la salud materna mediante una atención médica adecuada que permita un mejor control, para detectar oportunamente riesgos durante el embarazo, parto y puerperio, así como elevar la prevalencia del uso de métodos anticonceptivos en la población en edad fértil.

Líneas de acción y estrategias

- Atención de forma integral, con calidad y respeto a la dignidad de las pacientes que soliciten el servicio por problemas ginecológicos u obstétricos que ameriten atención médica ambulatoria y de urgencias.
- Otorgar consulta de especialidad a mujeres en edad fértil y que requieran atención médica de alta especialidad.
- Atender a las pacientes que por su patología son referidas del segundo nivel de atención.
- Abatir la mortalidad materna otorgando servicios médicos de tercer nivel.
- Contribuir a reforzar la orientación sobre cuidados prenatales y signos de alarma que ameritan atención médica urgente.
- Atención para pacientes con complicaciones graves inherentes al embarazo.
- Establecer protocolos de manejo en casos de emergencias obstétricas, como lo son hemorragia obstétrica.
- Otorgamiento de la información de forma amplia y claras del diagnóstico de la paciente, así como su tratamiento.
- Establecer programas para brindar atención en atención médica de urgencia a todos los usuarios que así lo requieran y disminuir el tiempo de espera. .
- Brindar un servicio de calidad a los pacientes, que requieran de estudios de diagnóstico radiográficos y de laboratorio.

Programación de Metas

Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad	
		Alcanzada 2013	Programada 2014
Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	24,390	24,402
Atención medica de urgencias	Consulta	31,820	32,170
Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	337,635	349,635



PROGRAMA: EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Proyecto:

DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS

Objetivo:

Contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino en la población, detectando oportunamente este padecimiento mediante el control de terapias preventivas y de curación.

Líneas de acción y estrategias

- Prevención primaria, a todas aquellas actividades o acciones de promoción, educación o fomento de la salud.
- Cumplir con la normatividad oficial para la prevención, diagnóstico, tratamiento y control del cáncer cérvico-uterino.
- Asegurar un esquema de tratamiento para las mujeres con este padecimiento.
- Incrementar la detección oportuna de cáncer cérvico-uterino en las mujeres de 25 a 64 años de edad.
- Detectar este padecimiento mediante la realización del estudio de papanicolaou, a las pacientes que acude a consulta externa.
- Identificar e incorporar al programa a mujeres que nunca se han realizado la citología cervical (Papanicolaou).
- Asegurar el diagnóstico, manejo, tratamiento y seguimiento de las pacientes detectadas.
- Canalizar a las pacientes con diagnóstico confirmado a Centro Especializado de referencia, para tratamiento integral.

Programación de Metas

Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad	
		Alcanzada 2013	Programada 2014
Detectar cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	10,500	10,840
Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico a pacientes con lesiones de bajo y alto grado)	Mujer	1,185	1,210



PROGRAMA: EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Proyecto:

DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO.

Objetivo:

Disminuir la tasa de mortalidad por cáncer mamario mediante la detección por exploración clínica y tratamiento oportuno de este tipo de casos. Así como abatir el número de casos presentados de cáncer mamario a través de la promoción y participación de las personas mayores de 25 años para la autoexploración.

Líneas de acción y estrategias

- Disminuir la mortalidad por cáncer mamario en la población femenina del Estado de México.
- Prevención secundaria, a todas aquellas actividades o acciones que están encaminadas a lograr el diagnóstico y tratamiento temprano del cáncer de mama.
- Dar continuidad al programa de exploración de glándulas mamarias a las pacientes que acuden a los servicios de Consulta Externa y Hospitalización de la Unidad Médica.
- Incrementar la detección oportuna de cáncer de mama en las mujeres de 25 a 64 años de edad;
- Identificar e incorporar al programa a mujeres que nunca se han realizado la exploración de mama o mastografía;
- Prevención terciaria, a las actividades que se dirigen a la rehabilitación reconstructiva, estética y psicológica de la paciente, o a evitar complicaciones.
- Cumplir con la normatividad oficial para la prevención, diagnóstico, tratamiento y control del cáncer mamario.
- Asegurar un esquema de tratamiento para las mujeres con este padecimiento.

Programación de Metas

Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad	
		Alcanzada 2013	Programada 2014
Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	13,615	14,080



PROGRAMA: EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Proyecto:

SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER

Objetivo:

Garantizar la atención médica en los servicios de tercer nivel, mediante el otorgamiento de una atención médica integral de alta especialidad que contribuya a mejorar la salud de la población demandante de este servicio.

Líneas de acción y estrategias

- Otorgar consulta de subespecialidad a toda la mujer en edad fértil y no fértil que requieran atención médica de alta especialidad.
- Abatir la mortalidad materna otorgando servicios médicos de tercer nivel.
- Atención para pacientes con complicaciones graves inherentes al embarazo.
- Brindar atención neonatal a pacientes nacidos en el hospital a través de la consulta externa.
- Mantener la Unidad Médica Certificada ante el Consejo de Salubridad General para brindar atención de calidad a la usuaria y un hospital seguro.
- Brindar atención quirúrgica y hospitalaria a pacientes obstétricas y ginecológicas que por su complejidad requieren de atención médica de alta especialidad.
- Otorgar atención inmediata a todo recién nacido obtenido en la unidad, iniciar las medidas de reanimación requeridas para cada recién nacido dependiendo de las condiciones al nacimiento
- Valoración del recién nacido según condiciones al nacimiento y necesidad de atención inmediata
- Reestructuración del área de toco quirófano y actualización de equipamiento.

Programación de Metas

Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad	
		Alcanzada 2013	Programada 2014
Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad	Consulta	9,000	9,200
Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	13,400	13,500
Brindar atención medica hospitalaria neonatología	Egreso Hospitalario	13,530	10,300
Brindar atención quirúrgica	Cirugía	8,015	8,215
Atender parto vaginal	Mujer	6,040	6,280
Realizar cesáreas	Mujer	3,685	3,685



PROYECTOS INSTITUCIONALES DE ALTO IMPACTO 2014

